

Ilave, 13 de febrero del 2024.

OFICIO N° 006 -2024-MINEDU-DREP-UGEL-EC/IEP N° 70370-B/D

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
Directora de la UGEL El Collao-Ilave

ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.-

ASUNTO : Reitero y regularizo observación de informe de asistencia presencial del personal Directivo y docente, correspondiente al mes de **ENERO** del 2024 de la IEP N° 70370 de Balsabe.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 0004 -2024-ME-DREP-GRDS/DREP/UGELEC/D
COMUNICADO N° 001-2024-DUGELEC
OFICIO N° 003 -2024-MINEDU-DREP-UGEL-EC/IEP N° 70370-B/D

Es muy grato dirigirme a su digna autoridad, para saludarlo muy cordialmente y a la vez con la finalidad de: **REITERAR Y REGULARIZAR LA OBSERVACIÓN DE INFORME DE ASISTENCIA PRESENCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2024 DE LA IEP N° 70370 DE BALSABE.** Indico también que el sistema SIDAGE no está en funcionamiento desde el día 2 de febrero por lo que la UGEL-EC emitió un comunicado para realizar el informe por sistema TRAMITAME, la misma que se realizó en los plazos previstos; la notificación de observación del anexo 3 y 4 y firma de CONEI llega a mi correo el día 12-02-2024 a las 17:26:30 Hrs.; razón por la cual estoy regularizando mediante el presente documento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Anexo: Anexo 03 y 04 con firma de CONEI; DATOS DEL EXPEDIENTE; NOTIFICACION.



[Firma manuscrita]
Prof. Renato Huacra Mamani
DIRECTOR



2435-2024

UGEL EL COLLAO
línea de trámite

CONSTANCIA DE ENVIO

Gestor

RENATO HUACCA MAMANI

Fecha y hora de trámite en línea

Registro: 2024-02-14 09:25:51

Validación: 2024-02-14 09:25:51

CONSULTE SU EXPEDIENTE CON SU NUMERO DE TICKET

TICKET: 000108958

CLAVE: JL4

Use este código para verificar el NUMERO DE EXPEDIENTE DE SU TRAMITE



O use este link

https://sursinc.com/tramitameuc/servicios/constancia_recepcion/108958/2/37b813080e610482af8ebd635ff6554b

Ilave, 03 de febrero del 2024.

OFICIO N° 003 -2024-MINEDU-DREP-UGEL-EC/IEP N° 70370-B/D

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
Directora de la UGEL El Collao-Ilave

ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.-

ASUNTO : Asistencia presencial del personal Directivo y docente, correspondiente al mes de **ENERO** del 2024 de la IEP N° 70370 de Balsabe.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 0004 -2024-ME-DREP-GRDS/DREP/UGELEC/D
COMUNICADO N° 001-2024-DUGELEC

Es muy grato dirigirme a su digna autoridad, para saludarlo muy cordialmente y a la vez con la finalidad de informarle sobre la asistencia presencial del personal Directivo y docente, correspondiente al mes de **ENERO** del 2024 de la IEP N° 70370 de Balsabe, participación en curso virtual y presencial según documentos en referencia como también indico que se está matriculando estudiantes en primer grado y recepcionando y emitiendo traslados.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Anexo: Anexo 03 y 04.



[Firma manuscrita]
Pro. Renato Huancapamari
DIRECTOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70370 BALSABE

Ilave, 15 de marzo del 2024.

OFICIO N° 005 -2024-MINEDU-DREP-UGEL-EC/IEP N° 70370-B/Ex-D

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
Directora de la UGEL El Collao-Ilave

ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.-

ASUNTO : Regularización de observación de asistencia del personal Directivo correspondiente al mes de **FEBRERO** del 2024 de la IEP N° 70370 de Balsabe.

Es muy grato dirigirme a su digna autoridad, para saludarlo muy cordialmente y a la vez con la finalidad de justificar como ex_director de la IEP N° 70370 de Balsabe la observación de informe de asistencia presencial del personal Directivo, correspondiente al mes de **FEBRERO** del 2024 por la premura del tiempo y actividades que ocupó en otra IE de medio rural la cual me permite llegar aproximadamente a las 4:00 PM diariamente, indico que los miembros del CONEI PPFF (estaba ausente por vacaciones) y el de docentes estaba de vacaciones, por lo que no pudieron firmar los anexos observados, también indico que dicha notificación había llegado a mi correo el día 12 de marzo a las 5:24 pm, razón por la cual emito el presente documento, también indico que se participó en este mes dando traslados, recibiendo estudiantes, y participación con algunos alumnos en representación a la IE por aniversario del centro poblado de Balsabe.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Anexo: Evidencia de participación en aniversario del C.P., Notificación, anexo 03 y 04.

RENATO HUACCA MAMANI

DNI N° 01888962



5772 -

UGEL EL COLLAO
línea de trámite

CONSTANCIA DE ENVIO

Gestor

RENATO HUACCA MAMANI

Fecha y hora de trámite en línea

Registro: 2024-03-18 16:03:35

Validación: 2024-03-18 16:03:35

CONSULTE SU EXPEDIENTE CON SU NUMERO DE TICKET

TICKET: 000111449

CLAVE: 39E

Use este código para verificar el NUMERO DE EXPEDIENTE DE SU TRAMITE



O use este link

https://xurainc.com/tramitameuc/services/constancia_recepcion/111449/2/d38cee32d197e600bb166962563a0288

10/03 11:55 AM P.S.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70370 BALSABE

Ilave, 03 de marzo del 2024.

OFICIO N° 005 -2024-MINEDU-DREP-UGEL-EC/IEP N° 70370-B/D

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
Directora de la UGEL El Collao-Ilave

ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.-

ASUNTO : Asistencia presencial del personal Directivo y docente, correspondiente al mes de **FEBRERO** del 2024 de la IEP N° 70370 de Balsabe.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 0004 -2024-ME-DREP-GRDS/DREP/UGELEC/D
COMUNICADO N° 001-2024-DUGELEC

Es muy grato dirigirme a su digna autoridad, para saludarlo muy cordialmente y a la vez con la finalidad de informarle sobre la asistencia presencial del personal Directivo y docente, correspondiente al mes de **FEBRERO** del 2024 de la IEP N° 70370 de Balsabe, participación en curso virtual y presencial según documentos en referencia como también indico que se está matriculando estudiantes en primer grado y recepcionando y emitiendo traslados.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Anexo: Anexo 03 y 04.



Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTOR



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 002-2024-DIEP. N° 70370.B.

Ilave, 28 de febrero del 2024.

Visto, la solicitud de TRASLADO, presentado por la madre de la menor ANDY JESUS CUSACANI QUISPE, quien cursa el TERCER grado, sección única de esta Institución Educativa Primaria N° 70370 del C.P. de Balsabe, del distrito de Ilave, de la Provincia El Collao, Departamento de Puno, ACTA DE EVALUACION de SIAGIE y;

CONSIDERANDO:

Que, es deber y política de la dirección de la Institución Educativa Primaria N° 70370 de Balsabe, garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas y administrativas programadas en el presente año.

Que, de acuerdo a la petición de traslado de matrícula, de conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, D.S. N° 007-ED, R.M. N° 0494-2007-ED, Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024" y demás normas legales.

SE RESUELVE:

PRIMERO.- AUTORIZAR, la solicitud de TRASLADO, por razones personales al alumno cuyos datos se indican a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	CÓDIGO DEL ALUMNO	CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.P	FECHA DE TRASLADO
ANDY JESUS CUSACANI QUISPE	3ro.	7 9 0 0 2 2 4 1	210004	28/02/2024
I.E.P. DE DESTINO	4to.	71007 "M.Z.G."	0243915	28/02/2024

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



[Firma]
Pon. Rómulo Huancu Hernán
DIRECTOR

RHM/D.I.E.B.

[Firma]
Recibido
01341392
28/02/2024



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70370 DE BALSABE

Ilave, 12 de febrero del 2024.

OFICIO N° 004 -2024-MINEDU-DREP-UGEL-EC/I.E.P. N° 70370-B/D

SEÑORA : . Dra. Norka Belinda CCORI TORO
Directora de la UGEL El Collao-Ilave.

ESPECIALISTA EN TICs.-

ASUNTO : Solicito actualizar datos en SIEGIE I.E.P. N° 70370 de Balsabe

Es muy grato dirigirme a su digna autoridad, para saludarlo muy cordialmente y a la vez con la finalidad de poner de conocimiento según R.V.M N° 147-2023-MINEDU en convocatoria SEGUNDA ETAPA-FASE I (encargatura excepcional) mi persona el día 29 de diciembre me adjudique en cargo directivo en la I.E.P. N° 70370 de Balsabe por lo que el día 08 febrero recién salió la R.D. de encargatura la misma que recogí el día 09 de febrero por lo que *solicito actualizar datos en SIEGIE I.E.P. N° 70370 de Balsabe* y generar mi USUARIO y CONTRASEÑA para realizar las matrícula, ratificación de matrícula, traslados y otras acciones administrativas vinculada al SIGIE .

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Anexo: Archivo de R.D. de encargatura escaneado.

Em@il: renatohuacca@hotmail.com



[Handwritten Signature]
P. P. Renato Huacca Mamani
DIRECTOR



UGEL EL COLLAO

línea de trámite

CONSTANCIA DE ENVIO

Gestor

renato huacca mamani

Fecha y hora de trámite en línea

Registro: 2024-02-12 14:31:56

Validación: 2024-02-12 14:31:56

CONSULTE SU EXPEDIENTE CON SU NUMERO DE TICKET

TICKET: 000108856

CLAVE: HKL

Use este código para verificar el NUMERO DE EXPEDIENTE DE SU TRAMITE



O use este link

https://xurainc.com/tramitameuc/services/constancia_recepcion/108856/2/2b76c4d0dcae0fbdb83040f0a6549bd



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001-2024-DIEP. N° 70370.B.

Ilave, 01 de febrero del 2024.

Visto, la solicitud de TRASLADO, presentado por la madre del menor OMAR ALISSON QUISPE APAZA, quien cursa el SEGUNDO grado, sección única de esta Institución Educativa Primaria N° 70370 del C.P. de Balsabe, del Distrito de Ilave, de la Provincia El Collao, Departamento de Puno, ACTA DE EVALUACION de SIAGIE y;

CONSIDERANDO:

Que, es deber y política de la dirección de la Institución Educativa Primaria N° 70370 de Balsabe, garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas y administrativas programadas en el presente año.

Que, de acuerdo a la petición de traslado de matrícula, de conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, D.S. N° 007-ED, R.M. N° 0494-2007-ED, Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024 " y demás normas legales.

SE RESUELVE:

PRIMERO.- AUTORIZAR, la solicitud de TRASLADO, por motivos de cambio domiciliario; al alumno, cuyos datos se indican a continuación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	CÓDIGO DEL ALUMNO	CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.P	FECHA DE TRASLADO
01	OMAR ALISSON QUISPE APAZA	2do.	79395132	210004	01/02/2024
	I.E.P. DE DESTINO	3ro.	70614 "S.M.P.MIC"	0243790	01/02/2024

SEGUNDO.- DISPONER el cumplimiento de la presente Resolución de acuerdo a las normas vigentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Pbro. Raúl Muñoz Mamani
DIRECTOR



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001-2024-DIEP. N° 70370.B.

Ilave, 01 de febrero del 2024.

Visto, la solicitud de TRASLADO, presentado por la madre del menor OMAR ALISSON QUISPE APAZA, quien cursa el SEGUNDO grado, sección única de esta Institución Educativa Primaria N° 70370 del C.P. de Balsabe, del Distrito de Ilave, de la Provincia El Collao, Departamento de Puno, ACTA DE EVALUACION de SIAGIE y;

CONSIDERANDO:

Que, es deber y política de la dirección de la Institución Educativa Primaria N° 70370 de Balsabe, garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas y administrativas programadas en el presente año.

Que, de acuerdo a la petición de traslado de matrícula, de conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, D.S. N° 007-ED, R.M. N° 0494-2007-ED, Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024 " y demás normas legales.

SE RESUELVE:

PRIMERO.- AUTORIZAR, la solicitud de TRASLADO, por motivos de cambio domiciliario; al alumno, cuyos datos se indican a continuación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	CÓDIGO DEL ALUMNO	CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.P	FECHA DE TRASLADO
01	OMAR ALISSON QUISPE APAZA	2do.	79395132	210004	01/02/2024
	I.E.P. DE DESTINO	3ro.	70614 "S.M.P.MIC"	0243790	01/02/2024

SEGUNDO.- DISPONER el cumplimiento de la presente Resolución de acuerdo a las normas vigentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Pbro. Raúl Muñoz Mamani
DIRECTOR